

Guayaquil, 15 de Mayo del 2013

Señores Accionista
CONTATELSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Al termino del ejercicio económico Fiscal del año 2.012 en mi calidad de Gerente General de la compañía, **CONTATELSA S.A.**, y en cumplimiento de expresa normas legales, tengo a bien dirigirme a los señores accionista para presentar el informe de manera clara y objetiva de los aspectos más importantes que han ocurrido en los campos administrativos, económicos, financieros, laborales, etc. Del referido ejercicio.

Este informe esta estructurado sobre la base de las disposiciones reglamentarias que la Superintendencia de Compañías ha puesto en consideración de las empresas, y que para que este documento sea comprensible tanto para propios como para extraños, esta concebido en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de los objetivos propuestos.-

SISTEMA ECONOMICO Y AGROPECUARIO DEL PAÍS

La Constitución del Estado, en su título VI, nos habla del Régimen de desarrollo y dentro de sus principios generales manifiesta que: El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica.

De acuerdo a la constitución el país se ha mantenido en el sistema económico y por ende mi representada ha cumplido la meta propuesta de acuerdo a su actividad económica que es la agricultura esperamos que siga el país en su desarrollo económico y lograr la meta esperada.

2.- Cumplimiento de resoluciones de la junta general.- las decisiones válidamente tomadas por la junta general de accionista la he acatado en su totalidad. Si alguna comisión se hubiere producido de mi parte, ruego a los señores miembros de la sala que me las haga conocer para dar alguna explicación, si es

que la hubiere, o cumplirla de inmediato si se tratase de alguna omisión de mi parte.

3.- Situación Financiera.- La empresa actualmente cumple con todas sus obligaciones relacionadas con el giro del negocio.

4.- Aspecto Laborales.- La parte laboral de la empresa se mantiene, y sin mayor novedad ya que se cumple con todas las normas laborales.

Quiero dejar mi agradecimiento a los señores accionista , así como a las personas que labora en la empresa, por su valioso apoyo y la confianza depositada en mi.

Atentamente,



Jacques Carchi Fernández
Gerente General